



## RECONOCIMIENTO DEL DÍA NACIONAL DEL CACAO Y CHOCOLATE 2020

**Convocan: Senador Ovidio Peralta Suárez, Orgánicos de la Chontalpa y Horizontes Creativos.**

En el marco del día Nacional del Cacao y Chocolate 2020 se celebrará un evento para otorgar un reconocimiento a pequeños productores de cacao y chocolateros artesanales y de origen. Es por eso, que el día 2 de septiembre se abre una convocatoria cuyo objetivo es reconocer el esfuerzo y perseverancia de personas que han luchado por mantener viva la cultural del cacao y chocolate. Cada reconocimiento viene acompañado de una gratificación en efectivo.

### **Premios:**

Para 3 pequeños productores de cacao:

- Primer lugar reconocimiento más una gratificación de \$10,000 MXN.
- Segundo lugar reconocimiento más una gratificación de \$5,000 MXN.
- Tercer lugar reconocimiento más una gratificación de \$3,000 MXN.

Para 3 chocolaterías artesanal de origen:

- Primer lugar chocolatería artesanal de origen reconocimiento más una gratificación de 40 kg de cacao de origen.
- Segundo lugar chocolatería artesanal de origen reconocimiento más una gratificación de 40 kg de cacao de origen.



- Tercer lugar chocolatería artesanal de origen reconocimiento más una gratificación de 40 kg de cacao de origen.

Para 3 chocolaterías tradicional:

- Primer lugar chocolatería tradicional reconocimiento más una gratificación de 40 kg de cacao de origen.
- Segundo lugar chocolatería tradicional reconocimiento más una gratificación de 40 kg de cacao de origen.
- Segundo lugar chocolatería tradicional reconocimiento más una gratificación de 40 kg de cacao de origen.

**Bases para concurso:**

### **PEQUEÑOS PRODUCTORES DE CACAO:**

- 1. Modalidad:** para participar deben enviar un video de máximo 2 minutos, que se escuche claramente y grabado de forma horizontal, ahí deben presentarse con su nombre completo, decir en qué localidad, municipio y estado residen, hablar sobre su trayectoria y explicar brevemente la importancia de preservar la cultura del cacao, así como que significa para ellos, el cacao.
- 2. Los videos deben enviarse al whatsapp siguiente:** 933 120 6857 del Ing. Jorge Alberto Peregrino, junto a foto de la credencial de elector del participante, número telefónico de contacto y una evidencia histórica de su trayectoria (fotografía antigua relacionada al cacaotal/cacao o recibo antiguo de compra/venta de cacao)
- 3.** El video tendrá que grabarse en el cacaotal, donde se vea su biodiversidad.
- 4.** La fecha de recepción del video será del 2/09/2020 hasta el 09/09/2020 a las 17:00 hrs.



5. Los videos que cumplan con los requisitos establecidos en las bases serán publicados en el Facebook del Senador Ovidio Peralta Suárez el 10/09/2020.
6. Los productores serán preseleccionados por un comité conformado por las siguientes personas: Sen. Ovidio Peralta Suárez y 2 representantes de iniciativas de productores organizados, representante de sitio de difusión de cultura de cacao.
7. Los concursantes deben cumplir los siguientes requisitos:
  - a. Personas vivas, dedicadas al menos 25 años al cultivo de cacao como pequeños productores.
  - b. Enviar el video en las fechas y modalidades establecidas en este documento.
  - c. Pueden ser hombres o mujeres residentes de los siguientes estados: Tabasco, Chiapas, Oaxaca o Guerrero.
8. La validación de los tres lugares la realizará el comité seleccionador y su decisión será inapelable.
9. Los elementos que tomará en cuenta el comité para elegir a los ganadores:
  - a. La trayectoria del concursante.
  - b. Calidad y presentación del testimonio.

### **CHOCOLATERÍAS ARTESANALES DE ORIGEN Y CHOCOLATERÍAS TRADICIONALES:**

10. Se recibirán videos enviados al número de WhatsApp 933 120 6857 (Ing. Jorge Peregrino).
11. Se premiarán 3 iniciativas en las siguientes categorías:
  - a. Chocolatería artesanal de origen: son aquellas iniciativas que producen chocolates con cacao de origen, esto es: reconocer en el chocolate



- terminado (en el empaque o en sus redes sociales/página web) la región, la finca, productor o pueblo originario donde se cultiva y produce el cacao.
- b. Chocolatería tradicional: son aquellas que usan procesos artesanales o ancestrales y que están específicamente ubicadas en regiones productoras de cacao (Estados de la República productores de cacao).
12. El envío del video debe acompañarse de la foto de la credencial de elector de la persona participante, número de teléfono de contacto y redes sociales (en caso de que se tengan).
13. La fecha de recepción del video será del 2/09/2020 hasta el 9/09/2020 a las 17:00 hrs del centro de México.
14. Los videos que cumplan con los requisitos establecidos en las bases serán publicados en el Facebook del Senador Ovidio Peralta Suárez el 10/09/2020 en el orden que se hayan recibido.
15. Ganarán las 3 iniciativas cuyos videos tengan mayor número de likes durante el periodo del 10/09/2020 a las 9 hrs. y el 12/09/2020 a las 18 hrs.
16. Habrá 3 lugares según las categorías anunciadas en esta convocatoria.
17. El ganador se anunciará el 13/07/2020 en el Facebook del Sen. Ovidio Peralta Suárez.
18. Los concursantes deben cumplir los siguientes requisitos:
- Personas dedicadas al oficio de chocolate artesanal de origen o tradicional.
  - Haberse dedicado al menos 2 años a la chocolatería.
  - Mostrar que compran directamente el cacao a productores o que utilizan el cacao que ellos cosechan en la elaboración del chocolate.
  - Enviar un video de máximo dos minutos donde se presente con nombre completo, decir en qué localidad, municipio y estado residen, hablar



sobre su trayectoria y explicar brevemente la importancia de preservar la cultura del cacao y el chocolate.

- e. Enviar como evidencia fotográfica del empaque/sitio web donde se reconoce el origen de su cacao o si es cacao de pueblo originario (productor, finca o región).
- f. Pueden ser hombres o mujeres residentes de toda la República mexicana.

19. Mecánica de selección:

- a. Se subirán todos los videos el día 10/09/2020 en el orden en que hayan sido recibidos.
- b. Se abrirá un proceso de votación mediante likes del 10 al 12 de septiembre de 2020 hasta las 18:00 hrs.
- c. Se anunciarán resultados de las tres iniciativas ganadoras en ambas categorías el día 13/09/2020 a las 17:00 hrs

Se descartarán los videos que tengan “likes comprados” o “bots”.

20. El resultado del comité será inapelable.